Instituto Municipal de Deporte Córdoba

CÓRDOBA CIUDAD EUROPEA DEL DEPORTE 2014

Dª Mª TRINIDAD GARCÍA LÓPEZ, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CORDOBA

C E R T I F I C A

Que en el acta de la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes en sesión celebrada el día 29de Enero de 2014, en el punto segundo del orden del día relativo al Contrato de Gestión de Servicios Públicos, mediante concesión, de la IDM Campos de Fútbol de hierba artificial El Naranjo; se dispone el tenor literal siguiente:

2.- Contrato de Gestión de Servicios Públicos, mediante concesión, de la I.D.M. Campos de Fútbol de hierba artificial El Naranjo. Apertura de proposiciones (Sobres A y B).

Procedimiento: Negociado
Tipo de licitación: 1 €/año (CANON) Al alza
Licitadores:

- C. D. Fútbol Juanin y Diego
- A. D. Naranjo
- C. D. Palomera Naranjo

Se procede a la apertura de los sobres "A" correspondientes a la documentación administrativa de las entidades presentadas a la licitación.

Se comprueba que falta documentación administrativa de los siguientes licitadores:

- **C. D. de Fútbol Juanín y Diego:**

) La solvencia económica y financiera se acreditará por uno o varios de los medios señalados en el artículo 75 del TRLCSP.

- **A. D. El Naranjo:**

) Solvencia técnica.

l) La Solvencia económica y financiera se acreditará por uno o varios de los medios señalados en el artículo 75 del TRLCSP.

- **C. D. Palomera Naranjo:**

Presenta documentación completa.

Se delega al Servicio de Administración del IMDECO el estudio de la documentación administrativa, según convocatoria, requiriendo la documentación a los licitadores y otorgándoles un plazo de 3 días para subsanación.

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba
C/. José Ramón García Fernández s/n, Estadio Municipal El Arcángel. 5ª Planta
14010 CORDOBA
Teléfono 957-75 33 33 – Fax 957 75 21 11
www.imdcordoba.org

Código Seguro de verificación:+hNDLJgImTOTpgv/Z+Oxow==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Trinidad Garcia Lopez		FECHA	04/02/2014
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	+hNDLJgImTOTpgv/Z+Oxow==	PÁGINA	1/2

+hNDLJgImTOTpgv/Z+Oxow==

Instituto Municipal de Deporte Córdoba

CÓRDOBA CIUDAD EUROPEA DEL DEPORTE 2014

Se procede a la apertura del Sobre B y se acuerda solicitar informe técnico al Servicio de Gestión Deportiva y Mantenimiento del IMDECO dándosele traslado del contenido de los sobres para su elaboración en un plazo de 10 días laborables.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, expido con anterioridad a la aprobación del Acta por la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba, la presente certificación, que firmo en Córdoba a cuatro de febrero de dos mil catorce.

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba
C/. José Ramón García Fernández s/n, Estadio Municipal El Arcángel. 5ª Planta
14010 CORDOBA
Teléfono 957-75 33 33 – Fax 957 75 21 11
www.imdcordoba.org

Código Seguro de verificación:+hNDLJgImTOTpgv/Z+Oxow==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Trinidad Garcia Lopez		FECHA	04/02/2014
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	+hNDLJgImTOTpgv/Z+Oxow==	PÁGINA	2/2

+hNDLJgImTOTpgv/Z+Oxow==